**NÚM. EXP.: 2026/6-SPERS**

## Edicto

**PRIMERO**: Conceder las menciones honoríficas a las siguientes personas y por los motivos que se detallan a continuación:

- Dña. María Teresa Abad, profesora de educación, por su implicación en la educación y cultura municipales.

- D. Francisco Bonmatí, por su vinculación con el deporte municipal y la educación, colaborador en la cultura municipal en distintos ámbitos como el teatro o las fiestas.

- D. Agustín Botella, por su vinculación con el Asilo y su implicación en pro de la mejora del bienestar social del municipio de Aspe.

**SEGUNDO**: Conceder la distinción sobre denominación de espacio público, concretamente la rotonda sita en la carretera de Monforte y al inicio del puente Ramón Berenguer, que pasará a llamarse Rotonda de los Agricultores de Aspe.

Comunicar el presente acuerdo al Área de Servicios a la Persona.

Alcalde-Presidente.

Firmado Digitalmente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 03/11/2026 Hora: 14:14:11

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 16335713533037735217 en https://sede.aspe.es



Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – secretaria@aspe.es - CIF: P0301900G